Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

el Consejo de su mag.d y su al Calde de corte de la Real chan-
cilleria de la ciud.d de granada alg.l mayor juez mayor de esta
ciudad don Jusepe de alburquerque leonez que ... al fuez
mayor de esta ciud.d don Ju.o leonez matheos alguacil may.r don
fran.co ... matheos don Ant.o marin y montes
don Alonso de Vcazi ... afforado don
Andres ... de ... don Jusepe de ... lopez
... don P.o matheos y
montalvan ... don Miguel ... don
... de ... don P.o alburquerque
leonez ... [illegible]

Alonso sanchez sevilla Alonso Colaço ...
... lopez

La ciud.d acordo que la obligacion de ... de la ... de
... de vino ... se vende ... de esta ciud.d
... ciud.d ... en virtud de su Real facultad de su mag.d
para la paga de los donativos de esta ciud.d ... a ... su
mag.d ... dho ... por dos años que comiençan
... de ... deste pres.te año que cumpliran
fin de ... del año venidero de mill seiscientos y
setenta y ... que ... y para ello ...
... remate en ... ponedor ... para ello se da
Comision al s.r don Alonso de Vcazi de la ... fiel
... de esta ciud.d y estando ... el
remate de ... de esta ciud.d para ... de
... rematandose ... [illegible]